

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vindel de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1838.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

CASTELLANO. En un largo y juicio- so artículo se propone demostrar, que en todo adelantamos menos en el arte de gobernar; y despues de hacer una reseña general de varios hechos, dice por último, que el partido llamado moderado ha logrado otra vez apoderarse del mando; habiéndose elegido por su influencia un gabinete, que en sus primeros actos presenta la triste perspectiva de no camiar por la senda que nos conduzca á mejorar de situación.

PATRIOTA. Bosqueja la marcha y los errores en que han incurrido como hombres públicos los señores Conde de Toreno y Martinez de la Rosa, probando que el primero desorganizó la Hacienda durante su administracion y el segundo cometió grandes faltas, marcando hechos, épocas y resultados calificándolos ne obstante de literatos distinguidos y de españoles ilustres.

ESPAÑOL. Dicen que forman un tomo las listas de candidatos que circulan por la capital formadas por los partidos que se disputan la eleccion, temiendo por lo tanto, que esta circunstancia conduzca á segunda votacion. Hace algunas observaciones útiles y razonables; y concluye recomendando á los electores que den los sufragios a los ciudadanos que mayor confianza les merezcan, sin cuidarse en gran manera de averiguar á que partido corresponden.

ESPAÑA. Habla de las discusiones pendientes en el Congreso de Diputados, con motivo de las interpelaciones que se han hecho al Gobierno. Censura las razones alegadas por algunos señores Diputados que han respondido á los Ministros, manifestando que estos han salido victoriosos en las francas contestaciones que han dado.

Eco del Comercio. Tambien habla de la discusion pendiente en el Congreso, y deduce que no se ha terminado, por que teniendo pedida la palabra los señores Galiano y Toreno,

la mayoría quiere oír á estos dos oradores, porque cree que hallarán argumentos para robustecer al Ministerio fuertemente combatido por la oposicion. Apoya los argumentos que han hecho los Diputados de esta, especialmente los del señor Caballero, como fundados en hechos irrecusables.

El señor don Mariano de la Paz Garcia, nos ha dirigido la apreciable comunicacion siguiente:

“Sres. redactores.—Habiendo leído en el apreciable periódico de vds. con motivo de la calificación que ha merecido del jurado un artículo del *Español* que la lectura de los nombres que componian aquel tribunal, le recordó la frase de “¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio?” creo de mi deber hacer una aclaracion que espero se servirán vds. publicar. Au que es cierto que yo soy editor de un periódico, no por eso soy ni he sido jamas enemigo de los demas periódicos, antes al contrario me complazco en ver los progresos que hace entre nosotros la imprenta periódica, síntoma seguro de la ilustracion de los pueblos. Tambien es cierto que en mi calidad de juez de hecho me tocó asistir á aquella calificación; pero tan lejos estuve de tener parte en la condena por la cual se permiten vds. la alusion á que contesto, cuanto que saben mis compañeros que en la conferencia fui uno de los que sostuvieron la opinion contraria á la que prevaleció, y no podia por consiguiente votar en otro sentido. Facultado por la ley á ocultar mi voto siempre que lo tenga por conveniente, renuncio este derecho y autorizo á vds. para publicarlo para que queden convencidos y tambien el público de mis ideas sobre este particular. De vds. afectísimo y s. s. q. h. s. m.

Madrid 9 de enero de 1838.—**MARIANO DE LA PAZ GARCÍA.**”

CONTESTACION.

Nos alegramos mucho que el don Mariano de la Paz Garcia, se haya sincerado, (y advertimos de paso que no fue no siro ánimo aludir á dicho señor;) pero como quiera que entre los que formaban el jurado en cuestion, se hallase algun otro individuo perteneciente á la benemérita clase

periodística, si este no se sincera igualmente, se le podrá aplicar ademas del antiguo adagio citado, aquel otro que dice *quien calla otorga.*

Anoche recibimos noticias de Zaragoza del 7, en donde se habia recibido el parte siguiente.

El gobernador militar de Catalunya en comunicacion de ayer concretándose á las últimas noticias que ha recibido, manifiesta que á las doce de dia 4 habia salido de Alama la faccion del rebelde Basilio por el camino de Sisamon, llevándose consigo al alcalde regidor, un pudiente y al interventor del portazgo; que una partida de 10 ó 11 facciosos montados llegó á Ariza habiendo asesinado esta sobre medio cuarto de hora distante de la poblacion á un correo que de la corte venia en direccion á esta capital. Asi mismo dice le avisaba el comandante general de la provincia de Soria que á las ocho de la noche del dia 3, acababa de entrar el general don Segundo Ulibarri con 4 batallones y un escuadron en aquella ciudad, cuyo gefe viene destinado á la persecucion del referido cabeçilla quien con sus fuerzas debe pernoctar esta noche en Catalunya.

El Excmo. señor general 2.º cabo de este reino manifiesta haber llegado á Coriñena á las cuatro y media de la tarde del 4 desde cuyo punto iba á marchar á incorporarse con la brigada de don José Abecia, la cual habia sabido extrajudicialmente S. E. se ha dirigido hácia la parte de Catalunya con el objeto de hostilizar á la faccion.

Lo que de orden del señor brigadier C. G. I. se ha e saber al público para su conocimiento. Zaragoza 6 de enero de 1838.

—El cabeçilla Ros de Broles invadió el 28 del anterior el valle de Arancón 600 cañes, sorprendiendo la villa de Viella. El Gobernador pudo salvarse, pero hemos perdido algunos carabineros del Resguardo.

— Los últimos Botetines de Murcia

alguna que otra vez nosotros; pero protestamos que lo hacemos á fuer de *Habladores*, y gente de buen humor.

--- La *España* en tono magistral nos dice hoy, que los Ministros han contestado á las interpelaciones victoriosamente. La *España periódica* lo juzga así, pero la *España Nación* que sufre males inmensos, no puede consolarse con músicas celestiales, cuando el enemigo común progresa y sus hordas se pasean por do quieren.

--- ¿En qué panteon se habrá sepultado la causa del general Alaix? El señor Barón que tan amante se muestra de la disciplina, lo sabrá.

--- Los periódicos de Murcia se han puesto un punto en la boca sobre las últimas ocurrencias. Esto quiere decir *Pastel* y que no conyendrá averiguar los ingredientes con que se ha amasado.

--- Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. *Paz, Orden y Justicia*, tres cosas distintas, y un Pastel entero.

--- Parece que este *Invierno*, haciéndose cargo de que los esclaustrados y cesantes, puesto, no han de tener con que abrigarse cuando les falta que comer, no es tan riguroso como los anteriores. Ya se ve; no todo han de ser desgracias.

--- En el Calendario para el presente año de 1838, se lee, como en los de los años anteriores, en época determinada *bendición papal en San Agustín y Minimos*.... ¿Si habrán vuelto á sus conventos? *La inteligencia* es capaz de todo.

--- Algunos escrutadores de Santander, han pedido se les forme causa, á consecuencia de la declaración del Senado, del día 22 de diciembre último. Veremos si se les concede este *favor*; y si prueban que cumplieron con su obligación, buena *bata* les espera á sus escelencias.

--- La provincia de Santander, ha dicho un señor Senador oriundo de Trasmiera, no ha sido nunca invadida por los facciosos. Se conoce que S. E. hace tiempo que no ha salido de Madrid.

--- Una víctima sacrificada á tiempo, evita arroyos de sangre.---Un carlista de los gordos fusilado en represalias, nos evitaría que los carlistas fusilaran con tanta frecuencia á los liberales. Este es un aviso al señor Ministro de Hacienda.

--- A no haber sido por la interpelacion del señor Huelves, no habríamos podido asegurar que existian Ministros en España, tal es la actividad que se nota en todos los negocios públicos desde que el nuevo gabinete se encargó de ellos, si se exceptua el trasiego de los empleados.

--- ¿Han visto ustedes el *alfiler* que lleva á cuestras el señor baron del Solar de Espinosa?---¿Pues no? Si se parece á la rodela del gigante Culiculiambro.

---El *Español* y el *Mundo* han hecho la paz, porque no deben dejar de estar unidos los escritores de la *opinion verdaderamente liberal*. No podemos menos de creer, que al adoptar el *Español* esta frase, lo haya hecho por pulla. Amen.

---El señor secretario del Despacho de Hacienda, no está por la sangre; hace bien: ¿qué importa que los carlistas fusilen á los liberales? Lo que se necesita es la preponderancia de un solo partido político en España para que nos traiga el *orden la paz y la justicia*.

---El sistema de represalias es bárbaro, no hay duda, pero tampoco puede negarse, que el loco por la pena es cuerdo.

--- Por una notabilidad muy *inteligente*, que acaba de llegar del extranjero, se está trabajando un proyecto para fomentar el comercio de vinos con los Estados Unidos. La afición que tiene el proyectista á la manzanilla le ha sugerido ideas sublimes sobre este particular.

--- En las tribunas del Congreso se agitaron ayer algunos espíritus, por el temor que concibieron, al ver al Sr. Alcalá Galiano pedir que se escribiesen las expresiones del Sr. Yznardi. Se temió que su Señoría se habia accidentado. Tales gestos y contorsiones hizo con su graciosa figura.

--- Grande es la ansiedad pública por saber algo oficialmente de los movimientos del enemigo. La Gaceta oficial calla. ¿Será mentira todo lo que se cuenta de las nuevas expediciones carlistas?

--- Es indispensable que se declare á Madrid en estado de sitio, dicen algunos y ciertas gentes contestan. Ya está preparándose la masa y pronto confeccionaremos el pastel. Si se acercan un poco mas alguna de las expediciones carlistas, entonces la cosa es hecha.--- ¿Y hay mas que dejarlas acercar.?

--- En Cádiz se deportan ciudadanos

á la isla de Cuba. La legislación que rige en Barcelona, cunde que es un portento. ¡Viva la Constitución de 1837!

--- Por fin se han acabado hoy las peroratas sobre la interpelacion: el señor conde ha hablado mas que siete: se declaró el punto suficientemente discutido, y quedamos como siempre en NADA. Y sino que lo diga don Basilio, el faccioso mas que espediciona y los que van detras de las expediciones.

CORTES. CONGRESO.

Sesion de hoy 10 de enero.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la sesion de ayer.

El Congreso acordó no haber lugar á una reclamacion del ayuntamiento de Pamplona, sobre las listas electorales de la provincia de Navarra, mediante á no espresarse en las actas de esta provincia lo que dicho ayuntamiento reclama.

Juró y tomó asiento un señor Diputado.

Se continuó la interpelacion del señor Huelves, tomando parte en ella los señores Iñigo, Ministro de Hacienda y Toreno, dándose en seguida por terminada.

Pasó á una comision especial la nota de los Diputados que han admitido empleo ó condecoraciones por el ministerio de Gracia y Justicia.

Se anunció que los señores Cosío, Veraguas, conde de las Navas, Mayans y Carrasco (don Juan) han de dar su dictamen sobre la proposicion del señor conde de las Navas para que se inscriban en el calon los nombres de varios patriotas.

Pasó á la comision de poderes las actas de segunda elecciones de la provincia de Santander presentadas por el señor Fernandez de los Rios.

El señor presidente anunció que mañana se ocuparia el Congreso de la discusion del proyecto de reglamento y demas asuntos pendientes. Y levantó la sesion á las tres y media.

Bolsa de hoy.

Titulos al 5 p. 8 modernos á 19, 116, 18, 314 con 112, 318, 114 p. á v. f.=10

operaciones=3.040,000 rs.
Certificaciones de deuda sin interés á 5 313, 518, 5116 al contado. 3 operaciones 2.451,400 rs.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.